

XUK S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

XUK S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas explicativas a los estados financieros separados	11 - 32

Abreviaturas utilizadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
XUK S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados:

Opinión con salvedades:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **XUK S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, debido a los efectos de los asuntos mencionados en los párrafos 2 y 3, de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, la situación financiera de **XUK S.A.** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

2. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene saldos de cuentas por cobrar y de anticipos a proveedores (corto y largo plazo) con compañías relacionadas (notas 5 y 9), que representan el 52% de los activos totales provenientes de años anteriores y sobre los cuales no se han establecido fechas efectivas para su recuperación. La Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (Instrumentos Financieros), establece que los saldos por cobrar deban ser presentados y medidos a través del escenario de una adecuada recuperación, contra pérdidas crediticias esperadas. Debido a la ausencia de una adecuada constitución de provisión, no ha sido posible satisfacernos sobre la presentación razonable de estos saldos y que forman parte de los estados financieros adjuntos. La decisión de la Administración de la Compañía, es efectuar el estudio respectivo a partir del año 2020 y constituir las provisiones necesarias de manera de cumplir con las normas contables.
3. Al 31 de diciembre de 2019, la falta de respuesta a nuestra confirmación de saldos de un proveedor del exterior, no nos ha permitido efectuar ciertas pruebas para una adecuada revelación en los estados financieros adjuntos. Durante el año 2020, la Compañía ha aceptado que empresas deudoras asuman ese pasivo (nota 13). Adicionalmente en el año 2019, los activos por impuestos corrientes incluyen saldos de créditos tributarios (nota 7), que provienen de años anteriores. Debido a lo comentado, no fue posible asegurarnos de la existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos.
4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con estas normas es descrita con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis:

5. Como está indicado en la nota 19 adjunta, **XUK S.A.** registra transacciones y presenta saldos importantes con Compañías y partes relacionadas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

XUK S.A.

Página - 2 -

Otro asunto:

6. Los estados financieros de **XUK S.A.** del año 2018, fueron auditados por otros auditores (persona jurídica), con base a las Normas Internacionales de Información Financiera y sobre los cuales, en marzo 1 de 2019, se procedió a emitir el informe que contenía, una opinión sin salvedades.

Información presentada en adición a los estados financieros:

7. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

8. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

9. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

XUK S.A.

Página - 3 -

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: (Continuación)

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

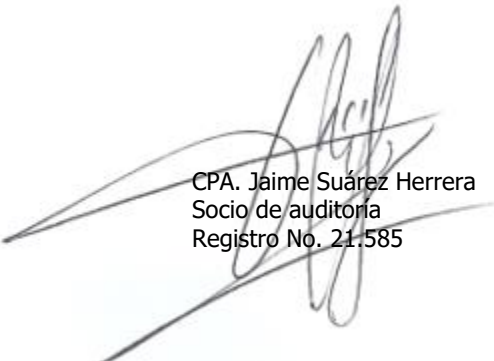
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

10. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **XUK S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **XUK S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CÍA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 847

Marzo 27 de 2020
Emitido en: Guayaquil - Ecuador


CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio de auditoría
Registro No. 21.585

XUK S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo en bancos y caja	107,566	20,109
5	Activos financieros, neto	962,732	333,996
6	Existencias	583,873	251,256
7	Activos por impuestos corrientes	608,729	542,630
	Servicios y otros pagos anticipados	6,959	0
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,269,859	1,147,991
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades, planta y equipos, neto	436,001	479,753
9	Activos financieros a largo plazo	1,919,307	2,153,236
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2,355,308	2,632,989
	TOTAL ACTIVOS	4,625,167	3,780,980
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
10	Pasivos financieros	850,216	530,461
11	Obligaciones bancarias	513,978	0
12	Otras obligaciones corrientes	134,842	151,388
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,499,036	681,849
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
13	Pasivo financiero a largo plazo	1,566,686	1,566,686
14	Jubilación patronal e indemnización por desahucio	139,514	128,536
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,706,200	1,695,222
	TOTAL PASIVOS	3,205,236	2,377,071
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
15	Capital social	50,000	50,000
3	Reserva legal	25,000	25,000
	Utilidades retenidas	1,344,931	1,328,909
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,419,931	1,403,909
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	4,625,167	3,780,980

Ver notas explicativas a los estados financieros

XUK S.A.**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
16 INGRESOS OPERACIONALES	3,200,759	3,535,879
(-) COSTO DE VENTAS	<u>2,694,988</u>	<u>2,960,843</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>505,771</u>	<u>575,036</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
17 (-) Administración	648,899	606,660
(-) Financieros	41,971	25,269
(+/-) Otros, neto	<u>(242,990)</u>	<u>(191,997)</u>
TOTAL	<u>447,880</u>	<u>439,932</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	57,891	135,104
12 y 18 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	<u>(8,683)</u>	<u>(20,266)</u>
12 y 18 28% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(47,901)</u>	<u>(69,085)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>1,307</u>	<u>45,753</u>
<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</u>		
14 Ajustes actuariales	<u>15,103</u>	<u>0</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>16,410</u>	<u>45,753</u>

Ver notas explicativas a los estados financieros

XUK S.A.
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	50,000	25,000	1,483,156	1,558,156
Utilidad neta del ejercicio	0	0	45,753	45,753
Distribución de dividendos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(200,000)</u>	<u>(200,000)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	50,000	25,000	1,328,909	1,403,909
Utilidad neta del ejercicio	0	0	1,307	1,307
Ajustes actuariales, nota 14	0	0	15,103	15,103
Pago de años anteriores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(388)</u>	<u>(388)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>50,000</u>	<u>25,000</u>	<u>1,344,931</u>	<u>1,419,931</u>

Ver notas explicativas a los estados financieros

XUK S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	2,849,408	3,739,990
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,453,357)	(3,828,307)
Intereses pagados	(41,971)	(25,269)
Otros, neto	<u>242,990</u>	<u>191,997</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(<u>402,930</u>)	<u>78,411</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(22,182)	0
Otros activos	<u>0</u>	<u>5,130</u>
Efectivo (utilizado) provisto por las actividades de inversión	(<u>22,182</u>)	<u>5,130</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Obligaciones financieras	513,978	0
Dividendos pagados	(0)	(200,000)
Parte relacionadas	<u>(1,409)</u>	<u>(84,986)</u>
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	512,569	(284,986)
Aumento (Disminución) neto del efectivo en bancos y caja	87,457	(201,445)
Efectivo en bancos y caja al inicio del año	<u>20,109</u>	<u>221,554</u>
Efectivo en bancos y caja al final del año	<u><u>107,566</u></u>	<u><u>20,109</u></u>
Ver notas explicativas a los estados financieros		

XUK S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,307	45,753
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de propiedades	65,934	66,246
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	56,584	0
Provisión beneficios a empleados (largo plazo)	32,542	(13,328)
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	(365,980)	238,250
Existencias, neto	(332,617)	(251,256)
Activos por impuestos corrientes	(100,299)	(35,674)
Otros activos corrientes y no corrientes	(6,959)	0
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	291,949	93,456
Otras obligaciones corrientes y no corrientes	(45,391)	(65,036)
Total ajuste	(404,237)	32,658
EFFECTIVO NETO (UTLIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(402,930)</u>	<u>78,411</u>

Ver notas explicativas a los estados financieros

XUK S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

XUK S.A..- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en diciembre 2 de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 19 de ese mismo año. Su actividad principal es la pesca y comercialización de pescado al granel. Sus actividades administrativas son desarrolladas en las instalaciones de la Compañía relacionada Frigorífico y Laboratorio San Mateo FRIGOLAB San Mateo Cía. Ltda., ubicada en el Km. 5½ Vía Manta – Rocafuerte en el Cantón Jaramijó (Provincia de Manabí).

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados internamente por la Administración de la Compañía el 10 de febrero de 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros separados adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 26 de febrero de 2019.

Situación Económica del Ecuador.- Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, respectivamente ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los beneficios a empleados a largo plazo, que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros separados, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

Normas que entraron en vigencia durante el año en curso.- A partir de enero 1 de 2019 entraron en vigencia las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIC y NIIF emitidas por el IASB:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 16	Arrendamientos: Reemplaza a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente del principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales: Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12, cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Clarifica que debe aplicarse NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
NIIF 3 – NIIF 11 – NIC 12 y NIC 23	Ciclo anual de mejoras 2015 - 2017: Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta. Modificación a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Esta modificación trata sobre la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio. NIC 12 Impuesto sobre los Beneficios: Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto. NIC 23 Costos por Intereses: Capitalización de intereses por financiamiento pendiente de pago, especifica de un activo listo para su uso.	1 de enero de 2019
NIC 19	Beneficios para Empleados: Clarifica como calcular el costo del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 16, para el período anual que comenzó el 1 de enero de 2019. La naturaleza y el efecto del o los cambios originados por su adopción, son detallados a continuación:

2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

▪ **NIIF 16 - Arrendamientos:**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios (persona que cancela cierto precio por servicios recibidos o por el uso y goce de una cosa a un arrendador) y los arrendadores (persona que transfiere servicios o el uso y el goce temporal de una cosa). Se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y los contratos de servicio. Todos los alquileres son reconocidos en el balance (más activo y pasivo), como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios reconocerán por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También requiere que los arrendatarios midan los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluyen las cuotas fijas y aquellas que en sustancia también lo son, así como las cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés (como un Índice de precios al consumo, o un tipo de interés de referencia). El pasivo por el arrendamiento no incluye las cuotas variables relacionadas con el desempeño futuro o uso del activo subyacente (por ejemplo, en función de ventas). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La norma incluye cierta simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos de activos a corto plazo (arrendamientos con plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La norma puede aplicarse por los arrendatarios de forma completamente retrospectiva o mediante un método retrospectivo modificado. Si se opta por este segundo método, la Compañía registra el efecto acumulado como un ajuste al saldo inicial del patrimonio en la fecha de primera aplicación.

▪ **Otras modificaciones a las NIIF y NIC vigentes a partir de enero 1 de 2019:**

De acuerdo a conclusión de la Administración de la Compañía, las restantes modificaciones a las NIIF y NIC emitidas por el IASB que son de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2019; no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Normas que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores al año en curso.- Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF y NIC existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Esta modificación clarifica la definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros (NIC1) y Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 8). Estas modificaciones alinean la definición de "Materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de Seguros: Reemplazará a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objeto que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados (NIIF 10) e Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (NIC 28). Estas modificaciones tratan sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista, su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación futura de estas nuevas normas, así como las enmiendas y sus mejoras, tengan un impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha revisado sus activos y pasivos financieros con respecto a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros) y no presenta impacto a nivel de clasificación de sus instrumentos financieros o efectos a nivel de medición, excepto para **(a)**: ciertos saldos de cuentas por cobrar y anticipos a proveedores (corto plazo) de "partes relacionadas" (locales) y que al 31 de diciembre de 2019, ascienden a US\$. 522,477 y **(b)**: ciertos saldos de cuentas por cobrar y anticipos a proveedores (largo plazo) de "partes relacionadas" (locales y del exterior) y que al 31 de diciembre de 2019, alcanza a US\$. 1,919,307. Durante el año 2019, estos saldos fueron refinanciados por la Administración de la Compañía, pues no se evidenciaban recuperaciones y considerándose los mismos como de lenta recuperación, principalmente los desembolsos entregados como anticipos a proveedores (largo plazo del exterior). Las provisiones constituidas y que se mantiene registradas como parte de los activos financieros (corto plazo), al 31 de diciembre 2019, asciende a US\$. 10,781, sin que la misma haya presentado nuevas estimaciones. La Compañía aplicó a partir de enero 1 de 2018, las nuevas reglas de forma prospectiva con los recursos prácticos permitidos por la norma, tal como se evidencia en el informe de auditoría del año 2018.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores, es mencionado a continuación:

Activos financieros.- El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "efectivo y equivalente de efectivo" y "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes (locales y del exterior) y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Están presentados al costo o valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Sus saldos están integrados por el efectivo disponible en caja y depósitos en cuentas corrientes bancarias, libres de restricciones.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar a clientes y los anticipos a proveedores (compras), están clasificados como activos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como activos no corrientes cuando su vencimiento es mayor de 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes y los anticipos a proveedores, que representan los importes adeudados a la Compañía por la generación de actividades ordinarias en el curso normal de las operaciones (cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios), son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas, que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

La Administración de la Compañía no ha reconocido con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes y de los anticipos a proveedores.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo. En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Existencias.- Están registrados al costo determinado con base al método promedio ponderado. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha requerido constituir provisiones.

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

El barco pesquero, sus equipos y vehículos, están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Barco pesquero	10%
Equipos de barco pesquero	10%
Vehículos	20%

El costo y el valor revaluado de los activos fijos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Impuestos diferidos.- Es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

exigido según las normas tributarias vigentes. El activo y pasivo, es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que el activo y pasivo, sea realizado y devengado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general.

Arrendamientos.- Son reconocidos inicialmente como un “activo por derecho de uso” y como un “pasivo por arrendamiento”, en el estado de situación financiera como parte del grupo de activos y pasivos no corrientes. El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, que comprende el costo de la medición inicial del “pasivo por arrendamiento”, y los pagos por el arrendamiento realizado antes de la fecha de implementación de la norma. El costo del activo por derecho de uso, no incluye costos directos iniciales en que haya incurrido la Compañía para colocarlo en condiciones de operación; o una estimación de costos por dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar o el activo subyacente a las condiciones y términos del arrendamiento. El costo registrado corresponde específicamente al valor presente de los contratos de los bienes arrendados (oficinas y hangar), los cuales no incluyen penalidades al concluir los plazos para los cuales fueron suscritos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan cancelado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Administración de la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario. El pasivo por arrendamiento por el derecho de usar el activo subyacente, durante el plazo contractual del arrendamiento, comprende exclusivamente pagos fijos con periodicidad mensual.

La medición posterior del activo por derecho de uso es realizada aplicando el modelo del costo, (1) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y (2) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. La depreciación del activo por derecho de uso es efectuada en función del plazo contractual del arrendamiento. Si la propiedad del activo por derecho de uso o activo subyacente es transferida a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o se haga uso de una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente, cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que sea primero.

La medición posterior del pasivo por arrendamiento, se efectuará: (1) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; (2) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y (3) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento; así como para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de inicio, la Compañía reconocerá en el resultado del periodo: (1) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (2) los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos. En adición, la Compañía medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento, reconociendo el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. Si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

Pasivos financieros.- El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de “obligación bancaria” (préstamos bancarios) a corto plazo y “cuentas por pagar” (corto plazo), que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las obligaciones con instituciones financieras (corto y largo plazo), son registradas inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, no existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Estos pasivos están clasificados como pasivos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivos no corrientes cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Obligación bancaria (préstamos bancarios) a corto y largo plazo:** Son registradas al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones, son presentados en el estado del resultado integral en la cuenta de gastos financieros.
- **Cuentas por pagar (corto plazo):** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas, con plazo de hasta 90 días, y las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses (pasivo corriente).
- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por pagar y provisiones.- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo y Fondo de reserva:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Estas provisiones son contabilizadas con cargo al estado del resultado integral del período en el que es informada por los actuarios profesionales.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial, se registra en otro resultado integral y es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha apropiado el 10% de la utilidad del año por este concepto, en razón de que su saldo está constituido de acuerdo al monto máximo establecido por la ley.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

4. **EFFECTIVO EN BANCOS Y CAJA**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

4. **EFFECTIVO EN BANCOS Y CAJA (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Bancos	105,766	19,959
Caja	<u>1,800</u>	<u>150</u>
Total	<u><u>107,566</u></u>	<u><u>20,109</u></u>

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente saldos en 4 cuentas corrientes bancarias locales por US\$. 105,766 (US\$. 19,959 en el 2018). Dichos fondos están disponibles a la vista, no existiendo restricción que límite su uso y los mismos provienen de las actividades ordinarias de la Compañía.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Cientes:</u>		
No relacionados	408,131	56,780
Partes relacionadas, nota 19	32,477	253,322
<u>Anticipos a proveedores:</u>		
Partes relacionadas, nota 19	490,000	0
No relacionados	25,033	5,433
Tripulantes	12,171	17,142
Accionistas (nota 19) y otros	<u>5,701</u>	<u>12,100</u>
Subtotal	973,513	344,777
<u>Menos:</u> Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	(<u>10,781</u>)	(<u>10,781</u>)
Total	<u><u>962,732</u></u>	<u><u>333,996</u></u>

Cientes.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan facturas por ventas y que presentan vencimientos promedios entre 30 y 60 días y no generan intereses.

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a desembolsos entregados para futuras compras, que no generan interés y con vencimiento de 30 a 60 días.

6. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Materiales, suministros y otros	<u>214,785</u>	<u>251,256</u>
Pasan:	214,785	251,256

6. **EXISTENCIAS (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Vienen:	214,785	251,256
Red de pesca	136,762	0
Combustibles	115,072	0
Otros	<u>117,254</u>	<u>0</u>
Total	<u>583,873</u>	<u>251,256</u>

Materiales, suministros y otros.- Al 31 de diciembre de 2019, representan costos de mantenimiento del B/P Carmen "D", por limpieza y reparaciones por US\$. 54,136 y por cubierta y popa por US\$. 32,368. La Administración de la Compañía, ha establecido que este costo será registrado en resultados a partir del año 2020 en función a las pescas que se realicen.

7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario IVA	598,997	542,628
Devolución de IVA	<u>9,732</u>	<u>2</u>
Total	<u>608,729</u>	<u>542,630</u>

Crédito tributario IVA.- Al 31 de diciembre de 2019, incluye saldos de créditos tributarios que provienen desde el año 2013 y hasta el año 2016 por US\$. 214,651, por los años 2017 y 2018 por US\$. 136,853 y del año 2019 por US\$. 247,493.

8. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
B/P Carmen "D"	1,104,357	1,104,357
Equipos del B/P Carmen "D"	91,169	91,169
Vehículos	37,184	15,001
Otros	<u>7</u>	<u>9,997</u>
Subtotal	1,232,717	1,220,524
Depreciación acumulada	<u>(796,716)</u>	<u>(740,771)</u>
Total	<u>436,001</u>	<u>479,753</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	479,753	545,999
Adiciones	24,991	0
Ajustes	(2,809)	0
Cargo anual de depreciación	(65,934)	(66,246)
Saldo al final del año, neto	<u>436,001</u>	<u>479,753</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la compra de un vehículo.

Garantías.- Al 31 de diciembre de 2019, el B/P Carmen "D" y sus equipos valorados por US\$. 4,399,529, garantizan obligación recibida del Banco Internacional, nota 11.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Anticipos a proveedores:</u>		
Partes relacionadas, nota 19	1,205,893	1,113,502
<u>Cientes:</u>		
Partes relacionadas, nota 19	<u>713,414</u>	<u>1,039,734</u>
Total	<u>1,919,307</u>	<u>2,153,236</u>

Cientes y anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a saldos de años anteriores, los cuales no tienen fecha de vencimiento y no generan interés.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Proveedores:</u>		
Locales	757,846	465,509
Partes relacionadas, nota 19	<u>92,370</u>	<u>64,952</u>
Total	<u>850,216</u>	<u>530,461</u>

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan facturas pendientes de pago por compras de bienes y servicios y con vencimientos promedios entre 30 y 90 días y las mismas no devengan intereses.

11. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a préstamo recibido en agosto 7 de 2019 y vencimiento en febrero 3 de 2020, por US\$. 500,000 del Banco Internacional S.A. y que devenga el 9.96% interés anual y US\$. 13,978 del Banco Bolivariano C.A. por compra de vehículo que devenga tasa del 11.08% y vence en enero de 2020 (1 año plazo), nota 8.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	21,966	17,179
Participación de trabajadores, nota 18	10,270	21,852
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	8,765	7,846
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	4,274	1,521
Fondos de reserva	<u>2,199</u>	<u>733</u>
Subtotal	<u>47,474</u>	<u>49,131</u>
<u>Impuestos y otras obligaciones:</u>		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	17,548	9,578
Impuestos fiscales	17,298	20,577
Impuesto a la renta, nota 18	13,701	45,685
Sueldos a empleados	8,700	22,758
Otros	<u>3,364</u>	<u>3,659</u>
Subtotal	<u>60,611</u>	<u>102,257</u>
Intereses financieros, nota 11	<u>26,757</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>134,842</u></u>	<u><u>151,388</u></u>

El movimiento de los beneficios sociales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	49,131
Provisiones	91,787
Pagos	(87,283)
Ajustes	(<u>6,161</u>)
Saldo al final del año	<u><u>47,474</u></u>

Impuestos fiscales.- Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

13. PASIVO FINANCIERO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a saldo por pagar a empresa del exterior por servicios de mantenimiento de barcos.

13. PASIVO FINANCIERO A LARGO PLAZO (Continuación)

El 27 de julio de 2020, se aceptó que el Grupo de Empresas Holding, asuman pasivos por US\$. 1,205,893 con la entrega de activos (anticipos a proveedores al 31 de diciembre de 2019), con lo que el pasivo financiero presentaría saldo de US\$. 360,793, el mismo que será cancelado durante el año 2020. La Administración de la Compañía a partir del mes de agosto de 2020, instrumentalizará el respectivo documento.

14. JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	87,700	83,243
Indemnización por desahucio	<u>51,814</u>	<u>45,293</u>
Total	<u><u>139,514</u></u>	<u><u>128,536</u></u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	128,536	117,795
Provisión	32,542	58,380
Ajuste contra patrimonio	(15,103)	0
Pagos	(6,461)	(34,311)
Reversiones	<u>0</u>	<u>(13,328)</u>
Saldo al final del año	<u><u>139,514</u></u>	<u><u>128,536</u></u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por la Sociedad Actuarial Contadores, Auditores, Asesores Actuariales "COOFIA S.A.". El Estudio de 2019, fue elaborado en febrero 10 de 2020. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Unidad de Crédito Proyectada". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	394	386
Número de empleados	33	30
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%	4%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3.5%

Durante los años 2019 y 2018, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, que estableció las tasas de descuento y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales. Los pagos corresponden a

14. JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO (Continuación)

la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados, no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está representado por 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 y está integrado por la compañía estadounidense Frigolab Holding Co. LLC. con el 50%, y accionistas de nacionalidad ecuatoriana: señor Jorge Appenzauder Ruperti con el 25% y señor Bartolomé Fernández Avellaneda con el 25%.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017 (Reformada mediante Resolución del SRI No. 39, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 25 de agosto 26 de 2019), aplicable para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en febrero 18 de 2020.

16. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos operativos corresponden a venta de pescado de las especies: Skip Jack, Yellow Fine y Big Eye, así como en menor cantidad de las variedades clasificadas como de especies de pesca blanca. Las ventas son realizadas a empresas locales y del exterior.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	239,544	220,209
Partidas (gastos), no deducibles	121,868	97,319
Honorarios profesionales	69,845	66,784
Contribuciones e impuestos	58,969	14,577
Seguridad privada	45,008	72,640
Aportes al IESS	25,497	23,219
Jubilación patronal y desahucio	15,724	20,452
Movilización	13,650	14,213
Mantenimiento	12,792	43,106
Depreciaciones	4,355	145
Otros	<u>41,647</u>	<u>33,996</u>
Total	<u><u>648,899</u></u>	<u><u>606,660</u></u>

18. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta – Pasan:	57,891	135,104

18. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta – Vienen:	57,891	135,104
Menos: Participación trabajadores en las utilidades	<u>8,683</u>	<u>20,266</u>
Subtotal	49,208	114,838
Más: Gastos no deducibles	121,868	136,613
Más / Menos: Otras partidas de conciliación	<u>0</u>	<u>(4,720)</u>
Base imponible	<u>171,076</u>	<u>246,731</u>
28% de Impuesto a la renta	<u>47,901</u>	<u>69,085</u>

Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta	(47,901)	(69,085)
Menos: Anticipos pagados	13,923	0
Retenciones en la fuente (año y anteriores)	<u>20,277</u>	<u>23,400</u>
Impuesto por cobrar y/o (pagar)	<u>(13,701)</u>	<u>(45,685)</u>

Para los años 2019 y 2018, el impuesto a la renta calculado resultó en el impuesto a la renta definitivo de la Compañía. La legislación tributaria vigente establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo del impuesto a la renta, para establecer el impuesto a la renta definitivo.

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre de 2019, lo constituye pagos de sueldos a tripulantes y a proveedores por US\$. 53,573, ajustes actuariales por US\$. 32,481, pagos al Servicio de Rentas Internas por US\$. 32,717 y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$. 2,736. En el 2018, incluye pagos por impuestos de trabajadores por US\$. 28,374, pagos a proveedores, relacionados y tripulantes por US\$. 27,935, determinación de ajustes actuariales por US\$. 58,381, desembolsos al señor Jaime Zambrano Vines por US\$. 12,000 y al Servicio de Rentas Internas por US\$. 9,925.

Al 31 de diciembre de 2019, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan, las mismas serán desvirtuadas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en 3 años contados desde la fecha de la declaración.

19. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante los años 2019 y 2018, un detalle de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

19. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Activos financieros corrientes</u>		
<u>Clientes:</u>		
Productos Pesqueros S.A.	24,140	0
Frigorífico y Laboratorio San Mateo, FRIGOLAB		
San Mateo Cía. Ltda.	8,337	0
Expotuna S.A.	<u>0</u>	<u>253,322</u>
Total	<u>32,477</u>	<u>253,322</u>
<u>Anticipos a proveedores:</u>		
Frigorífico y Laboratorio San Mateo, FRIGOLAB		
San Mateo Cía. Ltda.	<u>490,000</u>	<u>0</u>
<u>Accionistas:</u>		
Sr. Bartolomé Fernández	<u>5,100</u>	<u>12,100</u>
<u>Activos financieros a largo plazo</u>		
<u>Anticipos a proveedores:</u>		
ACCH Holding Co. LLC.	577,872	490,444
ACCH Holding Co. LLC. No.2	378,021	350,000
Cristina Fishing Co. LLC.	250,000	250,000
Productos Pesqueros S.A.	<u>0</u>	<u>23,058</u>
Total	<u>1,205,893</u>	<u>1,113,502</u>
<u>Clientes:</u>		
Comercializadora Pesquera OCEANAPEZ Cía. Ltda.	502,753	620,715
Logística Atunera LOGIATUN S.A.	149,919	147,519
Expotuna S.A.	60,742	0
Frigorífico y Laboratorio San Mateo, FRIGOLAB		
San Mateo Cía. Ltda.	<u>0</u>	<u>271,500</u>
Total	<u>713,414</u>	<u>1,039,734</u>
<u>Pasivos financieros corrientes:</u>		
ACCH Holding Co. LLC.	52,511	52,444
Motormarket S.A.	35,597	12,508
Frigorífico y Laboratorio San Mateo, FRIGOLAB		
San Mateo Cía. Ltda.	<u>4,262</u>	<u>0</u>
Total	<u>92,370</u>	<u>64,952</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Ventas:</u>		
Cristina Fishing Co. LLC.	<u>367,378</u>	<u>0</u>
Pasan:	367,378	0

19. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Vienen:	367,378	0
ACCH Holding Co. LLC. No.1	354,074	0
ACCH Holding Co. LLC. No.2	348,851	0
Partes relacionadas (venta de pescado)	<u>0</u>	<u>388,011</u>
Total	<u><u>1,070,303</u></u>	<u><u>388,011</u></u>
<u>Gastos:</u>		
Comercializadora Pesquera OCEANAPEZ Cía. Ltda.	43,000	0
Frigorífico y Laboratorio San Mateo, FRIGOLAB San Mateo Cía. Ltda.	29,452	0
Partes relacionadas (arriendos)	<u>0</u>	<u>19,596</u>
Total	<u><u>72,452</u></u>	<u><u>19,596</u></u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2019, el plazo será hasta el mes de octubre de 2020, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

De acuerdo con el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2019, la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

20. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)**

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Capital y Generales de Negocio.

- **Riesgo de Mercado.**- La Compañía está expuesta a un riesgo de mercado controlado, debido que tiene una amplia diversificación en las líneas de productos, cartera de clientes, ubicación geográfica de mercado, lo cual la posiciona en un ambiente desconcentrado de negocios. Las ventas dependen de las buenas relaciones comerciales que mantiene con los clientes y de las directrices gerenciales. No existe riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos. El desafío del sector procesador atunero, es el mantener las plantas procesando y los puestos de trabajo, conservando a los clientes y el mercado, en razón al precio mínimo histórico de la materia prima, afectado por condiciones externas tales como la apreciación del dólar. La Compañía, en lo posible, no efectúa transacciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.
- **Riesgo de Capital.**- La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés fijas y variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y tasa variable, efectuando un análisis de sensibilidad, en base a la exposición de los tipos de interés. Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Generales de Negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: catástrofes naturales como terremoto e inundaciones, seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte (interno, por importación y/o exportación de mercadería), materia prima, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y responsabilidad civil.

21. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido reclasificados, para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

22. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

23. **LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA**

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.

23. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.
- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

OTRAS:

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe (marzo 27 de 2020), y sin que estados financieros separados incluyan ajuste alguno, por la situación que se comenta, la población mundial está siendo azotada por un virus (COVID-19), que ha puesto en alto funcionamiento los sistemas de salud, para lo cual los gobiernos deberán invertir importantes cantidades de recursos para apalea el impacto de esta pandemia.
